



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ALUMNO PARA GESTIÓN DE SUSTENTABILIDAD  
DE LA LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.  
REGIÓN VERACRUZ.**

Con fundamento en el Reglamento para la Gestión de Sustentabilidad vigente, Capítulo III, Sección Tercera, Artículo 19. Bis. para la elección de Representante Alumno para Gestión de Sustentabilidad en la Facultad de Odontología, Región Veracruz, se:

**CONVOCA**

A los **alumnos de Licenciatura de Cirujano Dentista** de esta institución, interesados en fungir como **Representante Alumno para Gestión de Sustentabilidad, del Programa Educativo Cirujano Dentista**, titular y suplente, conforme a las siguientes bases:

1. De conformidad con el Artículo 19. Bis. Del Reglamento para la Gestión de Sustentabilidad vigente, de la Universidad Veracruzana:  
*“El Representante Alumno para la Gestión de la Sustentabilidad en la Entidad Académica será responsable de promover acciones en materia de sustentabilidad en coordinación con el Director y el Coordinador para la Gestión de la Sustentabilidad. La función que desempeñe será de carácter honorífico y durarán un periodo de un año con posibilidad de renovarse por un periodo más. El Representante Alumno deberá ser elegido por los alumnos que forman parte de la Junta Académica de entre los alumnos de la Entidad Académica.”*
2. Se procederá al registro de candidatos en la Secretaría de la entidad, enviando al correo electrónico [maledesma@uv.mx](mailto:maledesma@uv.mx) solicitud y cárdex académico en el que se compruebe cumplir con promedio mínimo de 8, a partir de las **16 hrs. del día 25 del mes de agosto del 2022** y se **cerrará el registro a las 19 hrs. del día 26 del mes de agosto del 2022.**
3. La elección del Representante Alumno para Gestión de Sustentabilidad, se realizará de manera presencial en el Auditorio de la Facultad de Odontología, Región Veracruz, el día 29 de agosto del año 2022, a las 10:00 horas.
4. Quienes resulten electos como Representante Alumno para Gestión de Sustentabilidad, ante la Junta Académica (titular y suplente), tomarán protesta del cargo una vez terminada la elección, y a partir de esa fecha desempeñarán las funciones inherentes al mismo, estipuladas en el Artículo 19. Ter. del Reglamento para la Gestión de Sustentabilidad vigente.

**Dirección:**  
v.S.S. Juan Pablo II  
/n  
ona Universitaria  
/ocambo,  
.P. 94294  
oca del Río, ver

**Teléfonos:**  
(229) 775 20 00  
xt. 22019

**Correo Electrónico:**  
oesch@uv.mx

A T E N T A M E N T E  
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA Y LUZ”  
BOCA DEL RIO, VER., A 25 DE AGOSTO DE 2022

  
DRA. LAURA ROESCH RAMOS  
DIRECTORA

  
Facultad de  
Odontología  
Universidad Veracruzana  
DIRECCIÓN